

**1922** REAL DECRETO 3144/1976, de 23 de diciembre, por el que se declara en situación de excedencia especial en la carrera Fiscal a don Eleuterio González Zapatero.

A propuesta del Ministerio de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y dos, uno, a) del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en declarar en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el citado artículo, mientras desempeñe el cargo de Fiscal del Reino, para el que ha sido nombrado por Real Decreto dos mil ochocientos setenta y dos mil novecientos setenta y seis, de diez de diciembre a don Eleuterio González Zapatero, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**1923** REAL DECRETO 3145/1976, de 23 de diciembre, por el que se dispone continúe en la situación de excedencia especial en la carrera Fiscal don Antonio José García Rodríguez-Acosta

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y dos, uno, a) del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en disponer que don Antonio José García Rodríguez-Acosta, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en situación de excedencia especial, continúe en la misma situación administrativa mientras ostente el cargo de Procurador en Cortes.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

**1924** ORDEN de 10 de enero de 1977 por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia y se nombran Oficiales de Administración de Justicia, rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el apartado c) de la disposición transitoria 5.ª de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Reglamento Orgánico de 6 de junio de 1969,

Este Ministerio acuerda designar para las plazas que a continuación se relacionan a los Oficiales que se indican y nombrar Oficiales de Administración de Justicia, rama de Tribunales, por el turno de pruebas de aptitud, con la retribución que les corresponda, a los aspirantes que se expresan, destinándoles a las plazas que se mencionan:

Don Pedro Alcaraz Giménez. Audiencia destino actual: Reingresado. Audiencia para la que se nombra: Córdoba.

*Pruebas de aptitud.—Aspirantes*

Número 73 bis. Doña Consolación Fernández Navarro. Audiencia para la que se le nombra: Valencia.

Número 82. Don José Sánchez Gil. Audiencia para la que se le nombra: Valencia.

Número 84. Don José Brieve Pemán. Audiencia para la que se le nombra: Lérida.

Número 95. Doña María del Carmen Aravio-Torre González de Durana. Audiencia para la que se le nombra: Vitoria.

Los funcionarios comprendidos en la anterior relación habrán de tomar posesión de sus destinos dentro del plazo que el propio Reglamento señala.

Los aspirantes números 71, don Manuel Rodríguez Rodríguez; 75, don Amando Moreno Tomás; 83, don Salvador Quero García; 88, don Diego Sánchez Pedraza; 90, doña Paloma Espinar Cabrero; 92, doña María del Consuelo Cerrada Algarra; 93, doña Luisa Franco Palomo, no figuran en los anteriores nombramientos por no haberles correspondido las plazas solicitadas, por lo que deberán tomar parte en el próximo concurso que se anuncie para proveer vacantes por el turno de pruebas de aptitud.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las vacantes de Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**1925** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de Oficiales de Administración de Justicia, rama de Juzgados.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1976 para la provisión de vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia, rama de Juzgados, que en el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Julio González Castañedo	Primera Instancia número 4 de Madrid	Primera Instancia número 18 de Madrid.
D. José Catalán Montoya	Instrucción número 15 de Madrid	Instrucción número 20 de Madrid.
D. Manuel Marín Montero	Primera Instancia número 12 de Madrid.	Primera Instancia número 18 de Madrid.
D. Julián Bravo Somoza	Instrucción número 14 de Barcelona	Primera Instancia número 18 de Madrid.
D. César Liesa Maza	Instrucción número 10 de Barcelona	Primera Instancia número 10 de Barcelona.
D. Baltasar García de Haro	Primera Instancia número 3 de Barcelona.	Primera Instancia número 10 de Barcelona.
D. Victoriano Martínez Ortega	Instrucción número 15 de Madrid	Primera Instancia número 10 de Barcelona.
D. Benigno Enrique Soria Blázquez	Instrucción número 1 de Madrid	Instrucción número 20 de Madrid.
D. Jesús Pinto Merino	Primera Instancia número 7 de Barcelona.	Primera Instancia número 19 de Madrid.
D. Manuel Núñez Reviriego	Instrucción número 5 de Barcelona	Primera Instancia número 11 de Barcelona.
D. Víctor Conde Escurin	Instrucción número 13 de Madrid	Primera Instancia número 10 de Barcelona.
D. Francisco Cid Requena	Instrucción número 1 de Córdoba	Instrucción número 20 de Madrid.
D. Francisco Torrero León	Peligrosidad número 2 de Madrid	Instrucción número 3 de Córdoba.
D. Victoriano Fernández Vela	Instrucción número 1 de Madrid	Primera Instancia número 18 de Madrid.
D. Alfredo Guerrero García	Peligrosidad número 2 de Madrid	Primera Instancia número 19 de Madrid.
D. José Manuel Martínez Soler	San Feliu de Llobregat número 1	Primera Instancia número 19 de Madrid.
D. Manuel Soriano Moreno	Instrucción número 4 de Madrid	Primera Instancia número 11 de Barcelona.
D.ª Amalia Mazzuchelli Cañizares	Instrucción número 13 de Madrid	Primera Instancia número 19 de Madrid.
D. Ismael Navarro Llauger	Instrucción número 9 de Barcelona	Instrucción número 19 de Madrid.
D.ª Carmen Fuertes Varas	Instrucción número 13 de Madrid	Primera Instancia número 11 de Barcelona.
D. Félix Salas Noguero	Instrucción número 5 de Valencia	Primera Instancia número 19 de Madrid.
D. Antonio Martínez González	Jerez de la Frontera, número 2	Instrucción número 10 de Madrid.
D. Juan Eduardo Arribas Carla	Instrucción número 14 de Madrid	Albacete, número 2.
D. Víctor Martín García	Luarca	Murcia, número 2.
D. José Salazar Ortiz	Jerez de la Frontera, número 2	Instrucción número 12 de Madrid.
D.ª María Dolores Vila Llobet	Reingresada	Avilés, número 1.
		Córdoba, número 3.
		Cervera.

2.º Los Oficiales destinados a los Juzgados que se indican habrán de tomar posesión de sus cargos de conformidad con los artículos 40 y 75 del Reglamento Orgánico en vigor, excepción hecha de los destinados a los Juzgados de nueva creación, que deberán hacerlo en el plazo de cuarenta y ocho horas los que sirvan sus cargos en la misma población, y de diez días los que los desempeñen en localidad distinta.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en el concurso que da lugar a esta Resolución y que no han sido adjudicadas.

4.º Desestimar la petición de don Antonio Banchs Vicéns, por haber entrado fuera de plazo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**1926** REAL DECRETO 56/1977, de 13 de enero, por el que se dispone cese en el cargo de Subgobernador del Banco de España don Mariano Sebastián Herrador.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley dieciocho/mil novecientos sesenta y dos, de siete de junio, sobre nacionalización y reorganización del Banco de España, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer cese en el cargo de Subgobernador del Banco de España don Mariano Sebastián Herrador, con efectos de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y siete, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

**1927** REAL DECRETO 57/1977, de 13 de enero, por el que se nombra Subgobernador del Banco de España a don José Luis Mora Mallo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley dieciocho/mil novecientos sesenta y dos, de siete de junio, sobre nacionalización y reorganización del Banco de España, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Subgobernador del Banco de España a don José Luis Mora Mallo, con efectos de veintitrés de enero de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**1928** ORDEN de 14 de diciembre de 1976 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Madrid a don Carlos Espá Mora, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil y en la actualidad Vicesecretario general de dicho Gobierno Civil.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para provisión, por libre designación, de la plaza vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Madrid, y sus resultados, anunciadas en resolución de fecha 13 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre próximo pasado),

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 5, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º, 1, del Decreto 1108/1966, de 28 de abril, ha resuelto nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Madrid a don Carlos Espá Mora —A01PG001517—, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado y, en la actual-

idad, Vicesecretario general del expresado Gobierno Civil, cargo en el que deberá cesar.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de convocatoria y por tratarse de puesto de trabajo de libre designación, el presente nombramiento se efectúa bajo la condición expresa que determina el artículo 4.º, 1, del Decreto 1108/1966, de 28 de abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de la Gobernación, José Miguel Ortí Bordás.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

**1929** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se publica la baja por fallecimiento del Cabo y Policías que se citan del Cuerpo de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Durante el mes de noviembre del año en curso han causado baja en el Cuerpo de Policía Armada, por fallecimiento, el Cabo y Policías que se relacionan, en las fechas que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

### RELACION QUE SE CITA

Cabo primero don Fernando Naranjo Ruiz: 8 de noviembre de 1976.

Policía don José Rodríguez Penado: 7 de noviembre de 1976.

Policía don José Gutiérrez Becerril: 10 de noviembre de 1976.

Policía don Antonio Avilés Franco: 19 de noviembre de 1976.

**1930** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 30 de agosto de 1976. («Boletín Oficial del Estado» número 256).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 256), se dispuso el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de Policía Armada, entre otros, Policía don José Ferreres Segura, a partir del día 20 de noviembre de 1976; como quiera que el mismo había solicitado la continuación en el servicio activo con anterioridad a la publicación de su baja en el «Boletín Oficial del Estado», ha acordado rectificar la Resolución de referencia, en el sentido de que se entenderá excluido de la misma el mencionado Policía, quedando subsistentes los demás extremos de la indicada Orden.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1976.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1931** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se dispone la publicación de la relación provisional del nuevo Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuarto uno del Real Decreto 1923/1976, de 2 de julio,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a la presente Orden, la relación provisional de los funcionarios del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad que quedan integrados en el nuevo Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, creado por la Ley 14/1970, de 4 de agosto, con situación en 30 de octubre del corriente año.

Segundo.—Conceder un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que por los interesados se presenten las reclamaciones a que haya lugar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.